



*CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL
"REFUGIO DEL MARINO"*

**INFORME DE GESTIÓN
MARZO 28 DE 2023**

Como presidente de la Corporación de Fomento Cultural el Refugio del Marino, presento a ustedes un cordial saludo y agradecimiento por su asistencia a la Asamblea General Ordinaria 2023, del martes 28 de marzo de 2023. Dando cumplimiento a mis deberes como Presidente procedo a presentar el informe de Gestión 2023, de las actividades realizadas desde la pasada Asamblea General ordinaria del año 2022.

A continuación se procede a detallar todos los acontecimientos que sucedieron desde la pasada Asamblea General Ordinaria en cuanto a estado actual de los Socios, situación financiera, Jurídica, administrativa de la Corporación y el cumplimiento de los Objetivos.

1. INFORMACIÓN ACTUAL DE SOCIOS 2023

Desde la pasada Asamblea General Ordinaria del año 2022, la Corporación han presentado los siguientes cambios con los socios:

- a) La salida del señor Reynaldo León como miembro activo
- b) Jorge Humberto Restrepo cambio de miembro activo a Miembro Ausente
- c) Ingreso Nubia Mireya Parra como Miembro activo dando cumplimiento al artículo 47 de los Estatutos de la Corporación donde hereda el derecho de miembro Fundador El Capitán Sigifredo Ramírez Carmona.
- d) El ingeniero Hover Morales se reintegra nuevamente como Miembro Activo
- e) El capitán Jaime Rueda Williamsom, su salud le impide seguir activo se solicita que la Asamblea apruebe si pasa a ser Honorario y sin pago.

Por todo lo anterior la conformación de los socios del Refugio esta de la siguiente Manera:

Miembros Honorarios (1) Uno

Miembros Adherentes (1) Uno



CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL "REFUGIO DEL MARINO"

Miembros Corporativos (0) Cero

Miembros Aportantes (9) Nueve

Miembros ausentes (1) Uno

Total 12 Miembros los cuales pagan cuotas para sostener el Refugio

2. EVOLUCION DE LA CORPORACION

La situación actual de la Corporación presenta una evolución en un punto crítico, en el cual es necesario tomar decisiones para salvaguardar el patrimonio, donde una de las soluciones es vender la propiedad, pagar todas las deudas y continuar con la Corporación en una condiciones más estables y asequibles.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN

Se realiza un pequeño análisis pero esta información será ampliada por el señor contador José Manuel Arango Rendón, quien de manera más detallada conoce la situación financiera de la Corporación.

- a) La situación financiera de la Corporación está llegando a un punto crítico, ya que su principal activo es fijo, representado en la propiedad (Casa), es decir hace falta tener activo corriente que permita pagar las deudas y cumplir ampliamente los objetivos de la Corporación. Esto afecta la liquidez y capacidad de pago, porque prácticamente no se está generando riqueza, no se alcanza a cubrir la totalidad de los gastos, está estancado y dificulta el buen desarrollo del objetivo social y la estabilidad patrimonial.
- b) A pesar de los esfuerzos realizados por los socios, no hay manera de cubrir los pasivos de corto plazo, es decir hay deficiencia en efectivo, pero no significa que no haya capacidad de pago. Porque hay una propiedad que ampara la deuda, pero resulta necesario venderla para generar solvencia.



**CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL
"REFUGIO DEL MARINO"**

- c) Los ingresos recibidos están representados por las cuotas de sostenimiento que pagan los Miembros de la Corporación, el alquiler aleatorio de salones y el arriendo del garaje, dichos ingresos no alcanzan a cubrir todo.
- d) El total de los ingresos fueron de \$33.887.496 durante el año 2022, mientras los de egresos fueron de \$89.747.809, que aumentan el déficit con depreciación del año 2022, en - \$55.860.313, esto en parte se registra debido a la inflación la cual subió considerablemente las tasas de interés de las deudas, el aumento de los servicios públicos, el pago de deuda a cámara de comercio, el pago de dos (2) cuotas del impuesto predial de 2022 y todo lo que se registra en egresos ordinarios y no operacionales.
- e) Los pasivos están representados en impuesto predial, intereses, préstamos realizados por los socios y deuda laboral a la Secretaria Rosaura Murillo, el incremento en las tasas de interés y la base de deuda de impuestos se vuelven exponenciales y difícil de negociar.
- f) La propiedad, la planta y equipo, a medida que pasa el tiempo sufren deterioro.
- g) El Valor del predio se ha visto afectado, por la sobreoferta de propiedades en venta en el sector y la baja afluencia de personas al barrio.

4. ASUNTOS LEGALES

- a) Se presentó la declaración de renta 2022.
- b) Personería Jurídica de la Corporación con la Alcaldía fue enviada la información financiera de 2021 y está pendiente el envío de toda la información 2022.
- c) Actualización del régimen tributario especial ESAL, fue actualizada en la DIAN en el 2022 y se debe actualizar antes del 31 de marzo de 2023, razón por la cual hoy debe quedar el acta lista y firmada, para poder cargar a la DIAN y a la página web.



*CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL
"REFUGIO DEL MARINO"*

- d) Nuevamente es necesario renovar el dominio y almacenamiento web como requisito de la DIAN.
- e) En el año 2022, se registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá, las actas No 017 y 018 de la Asamblea General extraordinaria y Ordinaria, y las correspondientes actas aclaratorias, donde se hizo registro de la nueva junta Directiva y el representante Legal.
- f) Para prolongar los términos de duración de la Corporación por 30 años, fue necesario actualizar y reactivar el certificado de existencia y representación legal, la renovación de la Matricula Mercantil de 2020, 2021 y 2022, que costó \$ 5.013.500.
- g) Se remitió el certificado de existencia y representación legal con una carta a la Alcaldía Mayor de Bogotá para dar a conocer que la Corporación no está en liquidación.
- h) Al ampliar los términos de duración los Estatutos deben ser actualizados en su vigencia en el año 2024.
- i) El doctor Jairo Camacho Blanco, represento legalmente a la Corporación, frente a la Secretaria de Hacienda Distrital, presentando recursos de apelación el 30 de agosto de 2022, frente a la resolución No DCO.039372 del 13 de junio de 2022, que corresponde al cobro coactivo del impuesto predial 2017, 2018 y 2019, el documento se recibió el 12 de agosto de 2022, el 05 de septiembre presento un nuevo recurso excepciones al mandamiento de pago de la misma resolución y proceso No 2022EE4315901 y el 02 de diciembre presenta un nuevo recurso frente a la resolución No DCO-106547 del 21/10/2022, recibido el 01 de noviembre de 2022, el día 14 de febrero de 2022, fue embargada la cuenta del banco de occidente y finalmente el día 14 de febrero de 2023, le notificaron personalmente al Dr. Jairo Camacho, la resolución No DCO-001600 en la cual notifican que no procede ninguno de los recursos y por lo tanto sigue el proceso.



**CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL
"REFUGIO DEL MARINO"**

- j) El Dr. Jairo Camacho representa la Corporación, frente a Vanti S.A. ESP, de gas natural, la cual hizo un cambio de medidor supuestamente era para actualizar la tecnología, pero el 14 de febrero 2023 llegó una comunicación cobrando el nuevo medidor y el 16 de febrero de 2023, llegó otra comunicación donde cobran supuestamente gas dejado de facturar por valor de \$2.625.560.00, se pasó un derecho de petición, pero insisten en cobro. Por esta razón el Dr. Jairo Camacho Blanco va a presentar otro recurso y se pasara a la superintendencia de Servicios Públicos.
- k) El pasado 16 de febrero de 2023, se re negoció el otro sí al contrato de arrendamiento del garaje y se incrementó el valor a \$800.000.

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En los procesos administrativos se ha trabajado para que la Corporación cumpla correctamente con todos los requisitos legales, la gestión documental, el manejo austero de los recursos, el proceso de registro y soportes contables, el cumplimiento de los objetivos, la seguridad y el mantenimiento de la propiedad, la convocatoria a los socios a reuniones y eventos.

- a) La contabilidad de la Corporación actualmente se encuentra al día y según las normas NIIF, gracias a la colaboración del Señor Contador José Manuel Arango Rendón.
- b) Los libros de actas de Asamblea se encuentran registrados en cámara de Comercio.
- c) La Corporación durante este período ha cumplido con la liquidación del pago de la Seguridad social, aportes parafiscales de su Secretaria.
- d) El Directorio de la Corporación se encuentra actualizado.
- e) El Inventario se encuentra actualizado, como se les informo en su momento se dio de baja las estufas y el refrigerador de la cocina, ya que se encontraban en



CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL "REFUGIO DEL MARINO"

un alto grado de deterioro. Las mesas de madera aglomerada también se encuentran muy deterioradas y algunas sillas de las de madera.

- f) En este momento no hay inventario de licores, los que se encuentran ahí pertenecen al Ingeniero Gonzalo Borda.
- g) El archivo cuenta con su tabla de retención documental y se encuentra vigente.
- h) Durante el año 2022, se convocaron a los socios, amigos marineros, según lo establecido en los estatutos a las reuniones de junta Directiva, asambleas, tarde de amigos y almuerzos.
- i) En noviembre se logró alquilar por días a Caracol, cada mes vienen unos días y ellos traen todas sus cosas, incluida su comida.
- j) En el año 2022, fue difícil realizar mantenimiento a la casa y sigue pendiente el arreglo del baño de mujeres en el segundo piso y las canales del domo que son muy difícil de limpiar y se han convertido en verdadero problema por la filtración de aguas lluvias. Por otro lado se ha venido pintando la casa a medida que hay pintura y ha mejorado mucho el aspecto.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION

- a. El 24 de febrero de 2022, se realizó la Asamblea General Extraordinaria para ampliar términos de duración de la Corporación.
- b. Se realizó la pasada Asamblea general Ordinaria el 25 de marzo de 2022.
- c. El día 02 de abril de 2022, se realizó la exposición y venta del libro la gloria y naufragio de un coloso, presentado por su autor el señor Guillermo Sierra Barreneche.
- d. El 18 de julio de 2022, se realizó el encuentro de generaciones de Marinos Mercantes, con la visita de los cadetes a la Corporación, durante la visita se dio



CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL "REFUGIO DEL MARINO"

cumplimiento al conversatorio, cumpliendo con la agenda propuesta y compartiendo con los cadetes.

- e. El 22 de julio de 2022, se realizó el almuerzo de compañeros, integrando el Refugio del Marino y la liga Marítima, se compartió un rato muy agradable y se recolecto fondos para el pago del Predial por Cuotas.
- f. El 05 de Agosto de 2022, se realizó la tarde de amigos Marineros, durante la reunión se compartieron historias y anécdotas de las vivencias de los Marinos en mar y tierra.
- g. El 01 de septiembre de 2022, se realizó la Asamblea general Extraordinaria, la cual tenía como tema la aprobación de la venta de la casa.
- h. Septiembre se realizó nuevamente la tarde de compañeros y el 01 de diciembre de 2022, otra vez y con resultados bastante agradables para todos los participantes, porque lograron recordar con nostalgia grandes momentos y esta es la razón de ser de la Corporación.
- i. EL 14 de diciembre de 2022 se realizó el almuerzo de navidad.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

- a) Durante el año 2022, los Miembros prestaron dinero en cuotas extraordinarias para el pago de la renovación de la Matricula Mercantil y el pago de dos (2) cuotas de Impuesto predial del año 2022.

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACION.

- a. Durante el periodo de tiempo que cubre este informe, la Corporación de fomento Cultural El Refugio del Marino, ha garantizado los derechos de propiedad intelectual,



**CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL
"REFUGIO DEL MARINO"**

y el software que se encuentra en uso, cumple con las normas vigentes y sus respectivas licencias.

9. AGRADECIMIENTOS

Para finalizar agradezco a todos los Miembros Asambleístas de la Corporación, por su voto de confianza al elegirme Presidente, sé que implica un trabajo en equipo y hay decisiones que tomar para no dejar perder el patrimonio de la Corporación.

El presente informe de gestión se somete a aprobación por los Miembros Asambleístas el día 28 de Marzo de 2023.

El informe es aprobado por unanimidad por los Asambleístas

Se firma a los (28) veintiocho días del mes de marzo de 2023

HÉCTOR ALFONSO SÁNCHEZ CÁRDENAS

C.C. 3.796.305 de Cartagena

Presidente y Representante Legal